SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

ACCIÓN O PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO: Cuidado Continúo por una vida con Bienestar

LINEA OPERATIVA O SUBPROCESO: Desarrollo de capacidades para la promoción de la salud y bienestar

ACCIÓN DE BIENESTAR: 22- Sesiones educativas para el bienestar en las barras futboleras

VIGENCIA: OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027

Bogotá D.C. 2025

Contenido

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar 3

2. Descripción de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar: 4

3. Indicadores 7

- Control de cambios 8

FICHA TÉCNICA ACCIÓN DE BIENESTAR: Sesiones educativas para el bienestar en las barras futboleras

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar

Las barras futboleras como fenómeno alrededor del barrismo social vinculado al fútbol enfrentan diversas problemáticas que impactan la salud pública en los territorios debido a riñas, enfrentamientos, comportamientos de violencia e intolerancia.

Así mismo es común el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en el contexto de los partidos de fútbol y las actividades de las barras, así como el uso de la pólvora lo que puede generar problemas de salud, accidentes y comportamientos de riesgo.

Ahora bien, la pertenencia a una barra genera exclusión social para la integración en otros ámbitos de la sociedad pues la euforia, la ira, la tristeza y la angustia son emociones comunes en el contexto de las barras y el sentido de pertenencia e identidad, desarrolla la expresión de distintas emociones que pueden ser intensificadas en distintos momentos, generando impactos negativos en la convivencia e interacción tanto en sus miembros como en la comunidad en general.

En el contexto del barrismo social existen distintos comportamientos colectivos por ello, el cuidado continuo se referirá a un conjunto de prácticas que abordadas desde las sesiones educativas buscan transformar la relación entre las barras de fútbol, pasando de la confrontación y la violencia a la construcción de espacios seguros desde la promoción de la sana convivencia y la participación en procesos de Educación para la Salud Pública (ESP) - Educación Transformadora que permitan el desarrollo de estilos de vida saludables.

La Educación para la Salud Pública (ESP) - Educación Transformadora, será dirigida a lideres y lideresas y hombres y mujeres que integran las barras futboleras las cuales son La Guardia Albirroja Sur, Comandos Azules, Blue Rain, Los del Sur Bogotá, La Nación Verdolaga y el Disturbio Rojo, identificando la vida caracterizada por la pasión por un equipo de futbol, la pertenencia a una barra, la construcción de identidades colectivas y la participación en actividades sociales y comunitarias.

También será importante el abordaje con la población en todos los cursos de vida con el fin de transformar la imagen de las barras mediante actividades que planteen y movilicen nuevos significados alrededor del compromiso por llevar mensajes que rescaten el respeto por la vida desde las diferencias.

1.1 Objetivo General

Mejorar prácticas de cuidado fortaleciendo capacidades en las personas de las barras futboleras a partir de sus necesidades y liderazgos que aporten el desarrollo de espacios seguros para la promoción de la convivencia y el desarrollo de estilos de vida saludables.

2. Descripción de la acción de bienestar

Descripción de la acción: Esta acción de bienestar corresponde a la línea operativa de desarrollo de capacidades para la promoción de la salud y el bienestar y sus acciones de Educación para la Salud Pública (ESP) - Educación Transformadora, reconocerán el Barrismo Social y su importancia como organización colectiva en la construcción de tejido social en la ciudad de Bogotá.

Las sesiones serán implementadas en los espacios de encuentro donde se reconozcan los sentires, experiencias, prácticas y saberes de las barras y demás personas y propiciarán a través del diálogo, las reflexiones colectivas sobre las realidades de mujeres y hombres que encuentran en sus colectivos escenarios de disfrute y fortalecimiento de su propósito como aficionados y aficionadas al fútbol, y que de ser encaminados al mejoramiento de prácticas para el bienestar de la mejor manera posible, servirán como herramienta e instrumento para propiciar escenarios y contextos saludables. Este proceso busca aportar a la implementación de la Política Distrital de Salud Mental y la Política de Juventud del Distrito.

Las sesiones educativas pueden darse en sesiones únicas cuidadosamente planeadas para responder a un momento concreto, una necesidad identificada desde las barras e incluso con otros sectores facilitando todo lo pertinente para su debida implementación.

Además, podrán realizarse en grupos de población barrista o población general según necesidad y dinámica poblacional contando cada acción de articulación y de ejecución como una sesión educativa.

Momento de Curso de vida: Adolescencia, Juventud y Adultez.

Contenidos mínimos: Sana convivencia, gestión del estrés y las emociones, prevención de lesiones, alimentación e hidratación, recomendaciones de seguridad por uso de pólvora y movilidad y seguridad vial.

Sana convivencia: Invita a promover un ambiente de respeto desde la barra y con las otras barras que en el marco del barrismo propicie un buen comportamiento en estadios, sus alrededores y en las localidades. La sana convivencia en el fútbol no solo se limita al terreno de juego, sino que también se extiende a las relaciones interpersonales y al desarrollo de valores importantes para la vida cotidiana en todos los momentos del curso de vida y con la importancia de ampliar la mirada a los entornos y contextos propicios donde el tema pueda abordarse.

Gestión del estrés y las emociones: Invita a identificar las causas del estrés, reconocer las distintas emociones, desarrollar estrategias para manejar el estrés y la gestión emocional y mantener una adecuada respuesta en la cotidianidad promoviendo las

capacidades individuales de quienes participen, para este tema es posible hacer uso de técnicas de relajación vinculadas a la educación que se realiza.

También permitirá abordar a la población en todos los cursos de vida con el fin de transformar la imagen de las barras mediante actividades que planteen y movilicen nuevos significados alrededor del compromiso por llevar mensajes que rescaten el respeto por la vida desde las diferencias.

Prevención de lesiones: Dada la práctica del futbol aportará desde una combinación de preparación física, técnica adecuada y cumplimiento de normas de seguridad dando lugar a que cada persona en su determinado curso de vida mujer o hombre mantenga el calentamiento correcto, el uso del equipo adecuado y respete las reglas para reducir el riesgo de lesiones, además brindará la educación alrededor del entrenamiento físico.

Alimentación e hidratación: Con el propósito de mejorar capacidades alrededor del futbol motivará al desarrollo de prácticas que mantengan el nivel de energía y el autocuidado dando lugar a la importancia y a las recomendaciones en los dos ejes alimentación e hidratación.

Seguridad por uso de pólvora: La manipulación de pólvora en escenarios deportivos está permitida solo bajo ciertas condiciones y con permisos otorgados por las autoridades competentes en tal sentido, se realizará la educación en el marco de la sensibilización y la información con importancia en las medidas preventivas en las personas, las familias y el colectivo de las barras.

Movilidad y seguridad vial: Invita a ser promotores de una movilidad segura en la ciudad y fuera de ella ante el contexto del barrismo, pero también en el desarrollo de prácticas de cuidado individual para ampliar a lo colectivo.

Los momentos a contemplar cada sesión educativa se describen a continuación y cada momento cumple una función específica dentro del encuentro. Su sentido va más allá de una secuencia metodológica: es una apuesta por construir colectivamente prácticas saludables desde el reconocimiento de las experiencias, saberes y contextos de las y los participantes.

Encuadre inicial: Marca la apertura de la sesión y tiene como propósito generar un ambiente de confianza y cuidado desde la bienvenida, presentación de participantes y socialización de objetivos de la sesión generando una actividad rompehielos que permita romper silencios, activar la participación y facilitar el reconocimiento y así establecer relaciones horizontales, reconocer expectativas y comenzar a tejer vínculos que sostendrán el diálogo durante la sesión.

Compartir de experiencias: Este momento busca hacer visibles los saberes, sentires y vivencias de quienes participan durante la sesión. En tal sentido, a través del diálogo se reconocerán las voces de los distintos participantes de las barras u otros con su conocimiento y experiencia identificando puntos comunes y divergentes, dando lugar a una comprensión amplia y colectiva alrededor del tema que se trabajará. Con la escucha activa, el respeto y la validación de las voces presentes se avanzará en la sesión sin imponer verdades.

Profundización temática: Se compartirán los contenidos técnicos, conceptuales y prácticos de los temas previamente enunciados que enriquecen el diálogo teniendo presente lo compartido previamente. Sera importante conocer experiencias del grupo desde el barrismo y la comunidad, analizar críticamente la realidad y complejizar la reflexión colectiva.

Resignificación colectiva o síntesis: En este momento se reconstruyen colectivamente los aprendizajes de la sesión, se resignifica lo dialogado, se conectan las ideas, se recoge las voces del grupo y se da un nuevo sentido para llevarlo a la práctica dejando abiertas nuevas preguntas o caminos de acción.

Retroalimentación y evaluación: Es un momento reflexivo para valorar lo aprendido, tanto por las y los participantes como por el equipo facilitador. Se pueden explorar los logros alcanzados, las tensiones que surgieron, las emociones movilizadas y las posibilidades de aplicar lo aprendido en la vida cotidiana dando continuidad del ejercicio dialógico que permite reconocer avances, identificar aspectos a profundizar, y mejorar en los procesos educativos.

La sesión educativa se planea en el formato ficha de sesión educativa y responderá a las temáticas que se trabajen con los grupos hasta máximo 25 personas. Estas fichas serán planeadas para facilitar el abordaje de cada tema con varios grupos, es decir no se requiere repetir fichas por cada barra o cada grupo, estas deben ser creadas de manera participativa con los gestores (as).

Las sesiones educativas tienen una duración de ejecución de mínimo 1 hora y 2 horas adicionales para planeación y sistematización. Se tendrá en cuenta el tiempo para determinar si se trata de más de una sesión según aplique y acorde a la dinámica poblacional e intersectorial cuando así aplique.

La sesión educativa puede ser realizada individual o en grupos sea con participación de varios gestores o en compañía de profesional esto según planeación y tiempos del equipo que conforma la estrategia barras futboleras.

De otra parte, se dará respuesta a necesidades de acompañamiento por psicología para dar respuesta a necesidades de acompañamiento para manejo de duelo, situaciones individuales que revistan riesgo como conducta suicida, apoyo para manejo por consumo de sustancias psicoactivas entre otras afectaciones en salud mental. Esto reconociendo que se trata de una gestión del riesgo en salud mental para que en adelante se brinde la atención por parte de las EPS y su red de prestadores de servicios de salud para casos en los que se requiera valoración y tratamiento según las RIAS de atención establecidas. Para un mismo caso se brindará una sesión de apertura del acompañamiento y una sesión posterior de seguimiento.

También se brindará el acompañamiento en salud física por lesiones leves como respuesta desde el educador físico a solicitud de los gestores (as) teniendo en cuenta el conocimiento previo del caso máximo dos sesiones por caso.

Detalle de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	soportes o medios de verificación

Sesiones de desarrollo de capacidades en sana convivencia	Mensual	Profesional Universitario 2	Ficha técnica del tema Formato de sesiones colectivas
Sesiones de desarrollo de capacidades en gestión del estrés y las emociones	Mensual	Profesional Universitario 2	Ficha técnica del tema Formato de sesiones colectivas
Sesiones de desarrollo de capacidades en prevención de lesiones	Mensual	Profesional Universitario 2	Ficha técnica del tema Formato de sesiones colectivas
Sesiones de desarrollo de capacidades en alimentación e hidratación	Mensual	Profesional Universitario 2	Ficha técnica del tema Formato de sesiones colectivas
Sesiones de desarrollo de capacidades en seguridad por uso de pólvora	Mensual	Profesional Universitario 2	Ficha técnica del tema Formato de sesiones colectivas
Sesiones de desarrollo de capacidades en movilidad y seguridad vial	Mensual	Profesional Universitario 2	Ficha técnica del tema Formato de sesiones colectivas.
Sesión de acompañamiento en salud mental o sesión de acompañamiento en salud física	A demanda	Profesional Universitario 2	Formato de sesiones colectivas.

3. Indicadores

Nombre del indicador	Numerador	Denominador	Frecuencia	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Nombre de la Acción o proceso de Bienestar	Nivel Operación (Local, Zonal o Distrital)
Número de participantes por sesión socioeducativa.	Número de participantes que participaron de la sesión	Número de personas convocadas a la sesión	Mensual	Gestión	Nominal	Formato sesiones colectivas	Sesiones educativas para el bienestar en las barras futboleras	Distrital
Porcentaje de personas que mejoran sus prácticas de cuidado para la convivencia y el desarrollo de estilos de vida saludables	Número de personas con post test que evidencia la mejora	Número total de personas con pre test	Trimestral	Resultado	Porcentaje	Instrumento	Sesiones educativas para el bienestar en las barras futboleras	Distrital

Referencias bibliográficas

Ministerio de Igualdad y equidad, 2024. Programa Barrismo Social, aguante popular por la vida. http://minigualdadyequidad.gov.co/documents/d/guest/aguante_popular_vida

- Control de cambios

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN
1	09/2025	Inicio convenios interadministrativos GSP-PSPIC Septiembre 2025
2	26/12/2025	Inicio convenios interadministrativos GSP-PSPIC Septiembre 2025

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre (s)	Ivonne Arévalo Moreno	Marcela Martínez Contreras Diana Sofia Ríos Oliveros Claudia Milena Cuéllar Segura Diana Marcela Walteros Acero	Patricia Eugenia Molano Builes María Belén Jaimes Sanabria
Firma (s)			
Cargo	Profesional Especializado Subdirección de Determinantes en Salud	Subdirectora de Acciones Colectivas Subdirectora de Determinantes en Salud Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas. Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública	Directora de Salud Colectiva Directora de Epidemiologia, Análisis y Gestión de Políticas en Salud Pública
Fecha	12/2025		